



ACTA DE LA ASAMBLEA DE MDM-ARAGÓN 15 de septiembre de 2022

Orden del día:

- 1.- Aprobación, si procede, de la última acta de la asamblea autonómica anterior
- 2.- Presentación, discusión y aprobación, si procede, del informe de gestión
- 3.- Presentación, discusión y aprobación, si procede, del informe de gestión económica y estado de cuentas
- 4.- Presentación, discusión y aprobación si procede de la propuesta de modificación del Reglamento de la Sede Autonómica
- 5.- Ratificación, si procede, del nombramiento de Pilar García Rotellar como miembro de la Junta Autonómica en octubre de 2021
- 6.- Presentación del Proyecto Camino: plan de inserción socio-laboral para mujeres y niñas víctimas de trata, de explotación sexual y para mujeres en situación de prostitución
- 7.- Lectura de los resultados electorales
- 8.- Ruegos y preguntas

Javier Corzán comienza presentando al presidente de MdM, José Fernández, y a la secretaria General, Pilar García Doñoro, que nos acompañan en este acto y agradeciendo su visita. Asimismo, informa de que se ha abierto la mesa electoral para que quien quiera votar de forma presencial pueda hacerlo hasta la hora de cierre, a las 19 h.

Participan en la asamblea:

14 personas asociadas, además de voluntariado y equipo técnico.

1.- Aprobación, si procede, de la última acta de la asamblea autonómica anterior

Se aprueba por unanimidad (23 votos).



2.- Presentación, discusión y aprobación, si procede, del informe de gestión

Javier Corzán presenta el informe de gestión del año 2021 y comienza con los datos generales sobre la sede de Aragón, que cuenta con 88 personas socias, 157 voluntarias, más de 1.700 colaboradoras (apoyo económico) y 13 contratadas.

El resumen de proyectos y actividades por áreas de trabajo es el siguiente:

Cooperación Internacional:

- Bolivia: “Salud y género: Fortalecimiento del sistema público de salud, promoviendo la participación social equitativa, la implementación de políticas inclusivas y el acceso a una atención integral e intercultural con enfoque de género basado en derechos humanos, en seis municipios de La Paz, Bolivia”.
- Senegal: “Reducción del impacto de la COVID 19 en la salud infantil en el Distrito Sanitario de Keur Massar, Región de Dakar, Senegal”.
- Sierra Leona: “Fortalecido el sistema de salud, la sociedad civil y las redes sociales para la reducción de problemas de salud sexual y reproductiva en las zonas rurales de las comarcas de Kasunko y Nieni, así como en la ciudad de Kabala, comarca de Wara Wara Yagala, en el Distrito de Koinadugu, Sierra Leona, Fase II”.

Acción Humanitaria:

- Haití: “Apoyo nutricional y en productos de higiene a las comunidades aisladas y afectadas por el terremoto en L’Asile en el departamento de Nippes, Haití”.
- Palestina: “Atención psicosocial a las poblaciones beduinas en situación de vulnerabilidad en la periferia de Jerusalén y de la Gobernación de Jericó, Territorios Ocupados Palestinos, Fase IV”.
- Palestina: “Contribuir a la reducción de las tasas de morbilidad entre las comunidades afectadas por la operación militar Guardián de las Murallas en la franja de Gaza”.

Inclusión Social:

- Promoción y derecho a la salud
- Las vacunas, herramientas efectivas para proteger la salud y prevenir la COVID19, desmontando mitos
- Prevención de la mutilación genital femenina y violencias de género
- Prevención de la violencia de género
- Intervención bio-psico-social con personas en contextos de prostitución, víctimas de trata y explotación sexual

Educación para la Transformación Social:

- “Salud y cooperación, un compromiso de la ciudadanía, con especial atención a las poblaciones refugiadas saharauis y palestinas”



- “Personas que se mueven”
- “Construyendo nuevos roles para la igualdad: reflexionando sobre otras formas de violencias de género”
- “Un mundo en movimiento, cuestión de derechos”
- “Educándonos en Ciudadanía global”
- “GENDER ABC”
- “Mind the gap”

Desarrollo asociativo. Algunos datos sobre el trabajo realizado:

157 personas colaboraron como voluntarias
33 personas iniciaron su voluntariado
Encuentro de voluntariado online
Formación sobre los cuidados en nuestras organizaciones
Reencuentro para elaborar el propósito de MdM

Movilización Social: Sensibilización y Denuncia: (principales actividades)

- Exposición Luis Valtueña XXIV

Participación en foros y plataformas:

- Federación Aragonesa de Solidaridad,
- Unaquí, Migraciones y Refugio, Fortalecimiento, y Género
- Coordinadora Aragonesa de Voluntariado
- Foro de la Inmigración de Aragón
- Consejo Aragonés de Cooperación para el Desarrollo
- Consejo Intersectorial de Igualdad de Zaragoza
- Plataforma Salud Universal de Zaragoza
- Plataforma Ciudadana contra el Racismo de Zaragoza
- Coordinadora de Organizaciones Feministas de Zaragoza
- Coordinadora 28 de Junio de Zaragoza
- Red Local de Convivencia de Huesca

Comunicación:

Visibilización en redes sociales: blog, facebook, Twiter, Instagram.

Se aprueba por unanimidad (23 votos).

3.- Presentación, discusión y aprobación, si procede, del informe de gestión económica y estado de cuentas

Gestión económica 2021



La coordinadora autonómica, María Jesús Viñales, resumen el ejercicio en las siguientes cifras:

- Ingresos: 379.000€
- Gastos: 453.000€
- Resultado: - 74.000€
- Presupuesto aprobado: -77.000€

A partir de 2021 se produjo un cambio de criterio presupuestario, de forma que no se computa como ingreso la dotación territorial de las sedes autonómicas, lo que motiva el resultado negativo, que, en realidad, no lo es si se toma en consideración el importe negativo del presupuesto aprobado.

Por áreas de gasto, los resultados fueron los siguientes:

- Desarrollo Asociativo: déficit de 110.000€. Ingresos: 19.000/gastos: 128.000
- Inclusión Social: superávit de 12.000€. Ingresos: 265.000/gastos: 253.000
- Educación para la Transformación Social: superávit de 5.000€. Ingresos: 68.000/gastos de 63.000
- Cooperación Internacional: superávit de 12.000€. Ingresos: 12.000/gastos: 0 (50% por costes indirectos de proyectos en Aragón)
- Captación: superávit de 6.000€. Ingresos: 15.000/gastos: 9.000

La distribución supuso los siguientes porcentajes respecto del total:

- Inclusión Social: 55,85
- Desarrollo Asociativo: 28,26
- Educación para la Transformación Social: 13,91
- Cooperación Internacional: --
- Captación: 1,99

Presupuesto 2022

El presupuesto del ejercicio estimaba:

- Ingresos: 387.191€
- Gastos: 466.142€
- Resultado: - 81.351€

El presupuesto se revisó por previsión de cierre, con la siguiente estimación:

- Ingresos: 485.194€
- Gastos: 536.181€
- Resultado: - 50.987€

Es preciso recordar que no se computa como ingreso la dotación territorial por lo que el presupuesto aprobado parte del déficit que se indica.



Se aprueba por unanimidad (23 votos).

4.- Presentación, discusión y aprobación si procede de la propuesta de modificación del Reglamento de la Sede Autonómica

Pilar García Rotellar informa de que la propuesta de modificación que la junta directiva somete a la consideración de la asamblea se concreta exclusivamente en un párrafo del actual art. 14 del Reglamento interno de MdM Aragón, concretamente el siguiente:

La Junta de Médicos del Mundo Aragón estará compuesta por un número mínimo de cinco personas y un número máximo de siete; en el caso de que el número de miembros sea inferior al máximo de siete, los miembros de la junta podrán ampliarse hasta este límite por decisión mayoritaria de la Asamblea o unánime de la Junta Directiva, en función de las necesidades estratégicas de la sede autonómica, decisión que deberá ser ratificada en la siguiente asamblea anual.

La propuesta afecta al número mínimo y máximo de personas que compondrán la junta y a la promoción de la participación activa en ésta a través de incorporaciones temporales o permanentes. En el pasado ejercicio, el número de miembros de la junta descendió por motivos coyunturales, que no tienen que ver con la salud asociativa de la sede. Ello nos ha llevado a considerar que reducir el número mínimo es una medida de precaución para evitar, en su caso, el nombramiento de una gestora ante un eventual descenso. Asimismo, con una visión de coherencia y también de realismo democrático, parece adecuado reducir el número máximo. Todo ello, en cualquier caso se compensa por la plasmación en la norma de la práctica habitual de incluir personas, de forma temporal o permanente, en el órgano, en lo que se ha dado en llamar comúnmente como “Junta ampliada”.

El texto que se somete a votación es el siguiente:

La Junta de Médicos del Mundo Aragón estará compuesta por un número mínimo de cuatro personas y un número máximo de seis. En el caso de que el número de miembros sea inferior al máximo de seis, los miembros de la junta podrán ampliarse hasta este límite por decisión mayoritaria de la Asamblea o unánime de la Junta Directiva, en función de las necesidades estratégicas de la sede autonómica, decisión que deberá ser ratificada en la siguiente asamblea anual. La junta podrá invitar, con carácter temporal o permanente, a que asistan a sus reuniones, con voz pero sin voto, miembros de la asociación, con la finalidad de promover la participación en este órgano directivo.

Se aprueba por unanimidad (23 votos).

5.- Ratificación, si procede, del nombramiento de Pilar García Rotellar como miembro de la Junta Autonómica en octubre de 2021



Como continuación a lo explicado en el punto anterior, en 2021 se incluyó un nuevo miembro en la junta directiva con la finalidad de cumplir el requisito mínimo de cinco personas en la composición de la junta directiva, en aplicación del mencionado art. 14 del Reglamento interno de MdM-A. En consecuencia, y también en su aplicación ahora es preciso que la asamblea ratifique el nombramiento de Pilar García Rotellar.

Se aprueba por unanimidad (23 votos).

6.- Presentación del Proyecto Camino: plan de inserción socio-laboral para mujeres y niñas víctimas de trata, de explotación sexual y para mujeres en situación de prostitución

El 26 de julio de 2022 se aprobó el Real Decreto por el que se regula la concesión directa de subvenciones a entidades para impulsar el primer Plan estatal para la inserción sociolaboral de mujeres y niñas víctimas de trata, explotación sexual y mujeres en contextos de prostitución.

Se aprueban 12,9 millones de euros, teniendo por objetivo llegar a 30.000 mujeres hasta 2026. Este Plan está incluido dentro del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y contribuye al cumplimiento del Pilar Europeo de Derechos Sociales y responde a la urgencia de salvaguardar los derechos de las personas y colectivos más afectados por la pandemia COVID.

Las organizaciones adjudicatarias de las subvenciones adscritas al Plan son cinco: Adoratrices en España, APRAMP, Cruz Blanca y Mujeres en Zona de Conflicto.

El proyecto tiene como objetivo reforzar el cumplimiento de los derechos humanos de las mujeres y las niñas víctimas de trata, explotación sexual y mujeres en contextos de prostitución. Para ello, busca facilitar y mejorar su acceso al sistema público de salud y a los servicios de acompañamiento especializados y de recuperación psicosocial, así como el acceso al mercado laboral regular o en condiciones dignas y el acceso a la vivienda.

El Plan se divide en tres programas que MdM debe desarrollar:

P1: Intervención y acompañamiento social y psicológico para la recuperación integral de la salud física, psicológica y reproductiva.

P2: Inserción laboral y refuerzo de las capacidades laborales.

P3: Tutela de menores: acompañamiento y recuperación integral para niñas y adolescentes tuteladas por la Administración.

El objetivo en Zaragoza es llegar a 550 titulares de derechos, 80 que inician un proceso de inserción laboral y 50 menores atendidos a través del programa.

El equipo de personas técnicas quedará conformado en enero de 2023, con la incorporación de la persona técnica de inserción, incorporándose en noviembre y



diciembre, el perfil jurídico y la psicóloga clínica. Hasta entonces, Erika, Esmeralda y Silvia serán las responsables de poner en marcha el Plan.

Durante este verano y tal y cómo indica el Plan, han comenzado a realizar un diagnóstico de los contextos prostiucionales, habiendo aumentado en dos clubes más en la zona de Calatayud y tres pisos más en la ciudad de Zaragoza. Todos los programas llevan aparejados la realización de diagnósticos de la situación y/o necesidades de las titulares de derechos.

7.- Lectura de los resultados electorales

Los resultados provisionales son los siguientes:

Voto por modalidad:

| | |
|---------------------|----|
| Votos presenciales: | 8 |
| Votos por correo: | 1 |
| Votos electrónicos: | 15 |

Recuento:

| | |
|------------------|----|
| Votos totales: | 24 |
| Votos válidos: | 24 |
| Votos en blanco: | 0 |
| Votos nulos: | 0 |

Candidaturas y resultados obtenidos:

- Eva María Calvo Beguería: 23
- Javier Guelbenzu Morte: 21
- José Carlos Gracia Fortún: 22
- Javier Corzán Ripol: 22
- María Pilar Regaño Vigil: 23

Desde el 16 al 20 de septiembre se abre un periodo para presentación de impugnaciones.

De conformidad con el calendario electoral establecido, se prevé la comunicación de los resultados definitivos el próximo 26 de septiembre, pudiéndose realizar con anterioridad de no haber impugnaciones o resolverse estas antes de esa fecha.

8.- Ruegos y preguntas.

- Anunciación Pérez solicita la palabra para dar las gracias por el trabajo realizado en este pasado ejercicio, tanto a los miembros de la junta directiva, como al voluntariado y al equipo técnico. Especialmente, muestra su agradecimiento a los dos miembros salientes, Isabel González y Pilar García Rotellar.



- Pilar García Doñoro se une a las felicitaciones a la sede y al magnífico trabajo que se realiza y anima a continuar en esta línea de buen trabajo y ambiente.

Como despedida final, Javier Corzán quiere hacer especial hincapié en los agradecimientos, tanto al presidente y la secretaria general de MdM, como al voluntariado y equipo técnico, por su labor constante y su presencia hoy, así como a los miembros salientes de la junta directiva.

La secretaria

Pilar García Rotellar

VB El presidente

Javier Corzán Ripol



ANEXO. Resultado electoral

- Votos presenciales: 8
- Votos por correo: 15
- Votos nulos: 2
- Votos blancos: 0
- Total votos válidos: 23

Porcentaje de voto sobre el total de personas socias: 32%.

Incidencias: 2 votos inadmitidos por ser entregados en mano.

Candidaturas:

Isabel González: 23 votos
Javier Guelbenzu: 22
Pilar Regaño: 22
Javier Corzán: 22
Clara Pertusa: 21